

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

No.	Recurso o Procedimiento	Expediente	Partes			
			Recurrente	UAIP	Fecha	Acuerdo
1	Recurso de Revocación.	226/14-RRE	Mauricio García Mejía.	Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato.	21-10-2014	Se hace efectivo apercibimiento a recurrente.

ATENT/AMENTE

"Con Acceso a la Información Pública, Guanajuato Transparente Avanza!"

Licenciado Nemesio Tamayo Yebra

Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guarajuato de Acuerdos

Consejo General